

ASUNTO: CONSEJO DE REPRESENTANTES - MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES: EXAMEN DE KENYA

1. DE CONFORMIDAD CON LA DECISION ADOPTADA POR LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES (IBDD 36S/471), SE CELEBRARA UNA REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES LOS DIAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, PARA REALIZAR EL PRIMER EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES DE KENYA.

2. LA REUNION COMENZARA EL MARTES 7 DE SEPTIEMBRE A LAS 9.30 H Y CONTINUARA EL MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE, TAMBIEN A LAS 9.30 H.

3. CABE SEÑALAR QUE PARA ESTA REUNION PODRA DISPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

C/RM/22	DISPOSICIONES PARA LAS REUNIONES DE EXAMEN
C/RM/G/39	INFORME DE KENYA
C/RM/S/39 Y CORR. 1	KENYA: INFORME DE LA SECRETARIA

4. EN ESTE CONTEXTO, SE RECUERDA A LAS DELEGACIONES QUE:

"A FIN DE FACILITAR LOS DEBATES, LAS PARTES CONTRATANTES QUE ASI LO DESEEN PODRIAN COMUNICAR ANTICIPADAMENTE POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES QUE DESEEN HACER EN LA REUNION DE EXAMEN A FIN DE QUE LA PARTE CONTRATANTE OBJETO DE EXAMEN ESTE EN MEJORES CONDICIONES DE PREPARAR SU RESPUESTA. QUEDA ENTENDIDO QUE ESTO NO LIMITARIA EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LOS DEBATES EN LA REUNION DEL CONSEJO" (C/W/607).

SE AGRADECERIA QUE TALES OBSERVACIONES SE HICIERAN LLEGAR A LA SECRETARIA POR LO MENOS UNA SEMANA ANTES DE LA REUNION DEL CONSEJO, ES DECIR, NO MAS TARDE DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 1993.

5. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, A OTROS GOBIERNOS CON LA CONDICION DE OBSERVADOR Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON ESA MISMA CONDICION QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES EL MARTES 31 DE AGOSTO DE 1993 A MAS TARDAR.

PETER D. SUTHERLAND